



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 24 de Febrero 2016

CARTA N°  **262** /2016

SEÑORA
TERESITA SALAS MORAN
RUT: 11.457.082-6
PRESIDENTA DEL PARTIDO LIBERTARIAS
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito Informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 18 de Febrero del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand con el propósito de juntar firmas, en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina A. Prat, frente a la tienda de ropa, desde las 10:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad hasta el **31 de Marzo del 2016**, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozó que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Queda totalmente prohibido el perifoneo en el sector.
- 8.- Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la empresa correspondiente (EMELARI) que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos y certificaciones necesarias para tal efecto.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo